



saca y paga las licencias por sus retable
 cimientos se vio el informe que con fecha de
 diez de mayo la Comision de Fomento y Contadu
 ria municipal inventando y reproduciendo en on
 todo el que sobre el mismo particular produ
 jeron con fecha veinte y dos de Mayo de este
 Año desentendiendose en el la citada pretension por
 las razones expuestas, y considerando ahora no conu
 deca los acuerdos a la rebaja de los suenta de
 censales que se les ha concedido en lugar de los
 setenta y cinco que por el reglamento satisficieron
 anteriormente a que su falta tendria que suplier
 el recaudacion en otro impuesto, y muy mas en
 mente los que han cabido en la expresada re
 dencion por su considerable trafico en dta re
 tienda y demas razones que se expresan. Y entendi
 do el relacionado informe por este Ayuntamiento acuer
 do: se conforma con el contenido y se transmite al
 Sr. Jefe Policia de Murcia en calidad del que tie
 ne por...

Obra de...
 Comisionado de Murcia en fecha veinte y cuatro de Julio
 ultimo por el que manifiesta haber dispuesto
 con esta la recaudacion del producto de obraj
 pios, respecto a este punto, a su Juzgamiento
 Mayor de esta ciudad, auxiliandole en su con
 to y cargo lo recien para el desempeño de

